

BOGOTÁ ENERO 22 DE 2009

210

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-102210- -00007-0000

Fecha: 2009-01-22 13:01:48 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 2

SEÑOR

GUSTAVO VALBUENA QUINONE

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LA CIUDAD

RESPETADO SEÑOR.

1º) EN EL AVISO DE NOTIFICACION DE REFERENCIA RESOLUCION 44727 DE FECHA 31/10/2008, EXPEDIENTE 2-102210 -ACTUALION 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO, EN EL CUAL ME SOLICITAN PRESENTARME A ESTE SU DESPACHO 5º PISO CARRERA 13 # 27-00, DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL ENVIO DE LA CITACION, ME PERMITO COMUNICARLE QUE DICHA NOTIFICACION ME FUE ENTREGADA EN MI CASA DE HABITACION EN LOS ULTIMOS DIAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007, UBICADA EN SOGAMOSO BOYACA EN LA CALLE 38A # 11A99 IN-TERIOR 4; COMO USTED COMPRENDE EN EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ A SOGAMOSO SE CUMPLIO LOS 5 DIAS HABILES QUE DEBIA SER EL 15 DE DICHO MES. MOTIVOS AJENOS A MI VOLUNTAD ME HE PRESENTADO EN ESTA FECHA CON LA SORPRESA DE TODO LO QUE ME HAN ENTREGADO POR ESCRITO. DESDE LA FECHA DE RADICACION 12 DE NOVIEMBRE DE 2002 HASTA ENERO DE 2007 ME HE PRESENTADO A SOLICITAR PRESTAMO DE EXPEDIENTES SIN QUE HAYAN RESUELTO EL EXAMEN DE SOLICITUD DE PATENTE, COMO LO DICEN LAS PRUEBAS DEL FORMATO QUE SE LLENAN PARA RECIBIR DICHO DOCUMENTO. POR TAL RAZON SOLICITO COMEDIDAMENTE EL RECURSO DE REPOSICION TENIENDO EN CUENTA QUE HAN PASO 60 DIAS DE LA PRESUNTA NOTIFICACION ~~PERO~~ Y AUN NO SE HA CUMPLIDO LOS 30 DIAS DE PRORROGA QUE ESTA ESCRITO EN EL ARTICULO 3º DE LA RESOLUCION 44727.

2º EN LAS CARTILLAS Y FOLLETOS QUE RECIBI DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL AÑO 2000 ESTA DESCRITOS LAS NORMAS Y EL MODO QUE DEBIA HALERSE EL PROCESO DE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION EL CUAL ME CENI A LO ESCRITO. EN NINGUNA PAGINA DE LOS TEXTOS ESTA ESCRITO LAS PROHIBICIONES EN QUE INCURRI SEGUN LAS CRITICAS DEL OFICIO 09809 INCLUYENDO LAS REINDINCACIONES Y DIBUJOS.

3º EN CUANTO A LOS INVENTOS DE LOS FRANCESES QUE HACE ALUCION EL PUNTO 4 "DETERMINACION DE ESTADO DE LA TECNICA" SON RELACIONES DE PIÑONES QUE AUMENTAN Y DISMINUYEN LA VELOCIDAD Y LA FUERZA TAL COMO OCURRE EN LAS CAJAS DE LOS PIÑONES DE LOS CARROS Y QUE UNO DE ELLOS EL DE 1926 HACE PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD"; EN CAMBIO LA MAQUINA O APARATO MULTIPLICADOR DE FUERZA Y ENERGIA MOTIVO DE LA SOLICITUD DE PATENTE, ES HIDRAULICA QUE NATURALMENTE EMPALMA CON SUS RESPECTIVOS PIÑONES QUE LA HACEN DIFERENTES A CUANTAS HAYAN INVENTADO.

4º EN LA ACTUALIDAD HE FABRICADO EL 65% DEL PROTOTIPO CON EXCELENTES RESULTADOS Y ESPERO TERMINARLO EN ESTE AÑO SI DIOS ME LO PERMITE.

5º ANTICIPO MI GRATITUD POR LA DEFERENCIA QUE USTED SEÑOR CONCEDE A LA PRESENTE.

CON TODO RESPETO



AGAPITO FERRARO MONJA
CC. 8238540

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Santafé de Bogotá,

22 ENE. 2009

Presentando personalmente por

C.C.

P.238540

de

T.P.

Notificador Secretaria General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICADOR